



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 134/03NOV021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 134/03NOV021**, presentada de manera presencial en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad numero _____ por medio de la cual requirió lo siguiente:

*“Acuerdos de compromisos voluntarios de prestación de servicio militar suscrito por mi persona desde el 01OCT-2008 [h]asta el 30SEP-2021.
Memorando de el año 2021 por el estado mayor estableció continuidad a personal que tenía 13 a más años de servicio.”*

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por el particular, la unidad administrativa remitió Constancias salarias a nombre del solicitante, documentos que resultan equivalentes a los contratos de servicio voluntario solicitados; con relación al memorándum del año 2021 solicitado, la unidad administrativa informó: *“no se cuenta con memorándum de este Organismo, donde se estableció la continuidad de personal que tenía 13 a más años de servicio.”*, por lo que al no haber sido emitido el documento solicitado, según lo informado, no es posible acceder a lo solicitado por el impetrante.



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por tanto, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se

RESUELVE:

1. Entréguese al ciudadano _____, la documentación remitida por la unidad administrativa correspondiente.
2. Notifíquese al interesado en la forma señalado para tal efecto.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

